

Acta No.54

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Septiembre de 2014.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos), del día 10 (diez) del mes de Septiembre del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora, quien da aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de Septiembre de 2014; **Cuarto:** Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, para aprobación en su caso, sobre los Estados Financieros del Mes de Mayo de 2014; **Quinto:** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre petición presentada por Bexel Internacional, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso*

de Suelo de predios ubicados en la Pequeña Propiedad Anáhuac, de la Colonia Rústica de la carretera la Torreña de este Municipio; **Sexto: Asuntos Generales;** **Séptimo: Clausura de la Sesión.** - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de Septiembre, próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, para aprobación en su caso, sobre los Estados Financieros del Mes de Mayo de 2014, se le concede la voz al Primer Regidor y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo, para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2014. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., y conforme a las bases y lineamientos de la nueva contabilidad gubernamental, tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: Primera. - Esta Comisión procedió al análisis de la documentación que integra el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2014 el cual fue presentado por el Tesorero Municipal, cuyas cifras y conceptos son los siguientes: Activo Circulante \$95'921,940.15 (Noventa y Cinco Millones Novecientos Veintiún Mil Novecientos Cuarenta Pesos 15/100 M.N.); Activo No Circulante \$1'180,425,134.98 (Mil Ciento Ochenta Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.) Total de Activos \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.); Pasivo Circulante \$62'184,274.19 (Sesenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 19/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$133'165,730.64 (Ciento Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos 64/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,080'997,070.30 (Mil Ochenta Millones

Novecientos Noventa y Siete Mil Setenta Pesos 30/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.). Segunda. - Que se celebraron en diversas fechas reuniones de trabajo por parte de los miembros de la Comisión, a las que acudieron funcionarios del área de Tesorería y el propio Tesorero Municipal, con el objetivo de que las dudas y cuestionamientos realizados por la Comisión, surgidos del análisis de la documentación, quedaran aclaradas. Tercera. - Que el día 9 de Septiembre del año en curso se realizó la última de las mencionadas reuniones, con la asistencia de los integrantes de la Comisión, en la cual se concluyó con la revisión del documento, habiendo coincidido en emitir este dictamen en los términos siguientes: Único. - Se aprueba por mayoría de votos, para todos los efectos legales que procedan, el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2014 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante \$95'921,940.15 (Noventa y Cinco Millones Novecientos Veintidós Mil Novecientos Cuarenta Pesos 15/100 M.N.); Activo No Circulante \$1'180,425,134.98 (Mil Ciento Ochenta Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.) Total de Activos \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.); Pasivo Circulante \$62'184,274.19 (Sesenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 19/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$133'165,730.64 (Ciento Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos 64/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,080'997,070.30 (Mil Ochenta Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Setenta Pesos 30/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.). Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 9 de Septiembre de 2014. La Comisión de Hacienda.", sin comentario el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Mayoría de Votos, de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el estado financiero y estado de actividades correspondientes del mes de Mayo del 2014 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante \$95'921,940.15 (Noventa y Cinco

Millones Novecientos Veintiún Mil Novecientos Cuarenta Pesos 15/100 M.N.); Activo No Circulante \$1'180,425,134.98 (Mil Ciento Ochenta Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.) Total de Activos \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.); Pasivo Circulante \$62'184,274.19 (Sesenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 19/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$133'165,730.64 (Ciento Treinta y Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos 64/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,080'997,070.30 (Mil Ochenta Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Setenta Pesos 30/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,276'347,075.13 (Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.). - Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia. - A continuación en desahogo del Quinto Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre petición presentada por Bexel Internacional, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de predios ubicados en la Pequeña Propiedad Anáhuac, de la Colonia Rústica de la carretera la Torreña de este Municipio, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión quien procede a dar lectura al dictamen de la siguiente manera: "La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2013-2016, presenta el siguiente dictamen para su estudio, análisis, y en su caso aprobación correspondiente: Primero. - Que se recibió la solicitud presentada por el C. C.P. Patricio G. Sánchez Cirilo, representante legal de la Empresa Bexel Internacional, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los dos predios que conforman la Pequeña Propiedad "Anáhuac" ubicado en Colonia Rústica de la Carretera a La Torreña perteneciente a este Municipio, con una superficie de 28,095.00 metros cuadrados el predio con clave catastral R004-701-000 y con una superficie de 22,786.00 metros cuadrados el predio con Clave Catastral R004-702-000. Segundo. - Que el día 24 de Marzo de 2014 mediante Oficio No. DOP-SDU-CM-298/14, la Dirección Municipal de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó la factibilidad del Cambio de Uso de Suelo a IP-Industria Pesada para la instalación de planta de adhesivos, estucos y artículos para construcción, ya que el predio actualmente se encuentra fuera de los límites

de crecimiento establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano de Gómez Palacio, Dgo. Vigente. Tercero. - Habiendo analizado el punto en reunión celebrada el día 9 de Septiembre del presente año, esta Comisión dictamina que la petición del Cambio de Uso de suelo es factible de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango Capítulo 19 de las Autoridades competentes en materia de Desarrollo Urbano Artículo 11 Fracción 19. Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 6, 130, 132 Fracción 199, 145, 147 y demás relativos de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, así como lo establecido en los Artículos 1, 2, 46, 251 y demás relativos del Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., esta Comisión de Obras Públicas y Urbanismo emite el presente dictamen en los términos siguientes: Único. - Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes la petición presentada por el C. C.P. Patricio G. Sánchez Cirilo, representante legal de la Empresa Bexel Internacional, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los dos predios que conforman la Pequeña Propiedad "Anáhuac" ubicado en Colonia Rustica de La Carretera a La Torreña perteneciente a este Municipio, con una superficie de 28,095.00 metros cuadrados el predio con Clave Catastral R004-701-000 y con una superficie de 22,786.00 metros cuadrados, el predio con Clave Catastral R004-702-000., para ser destinada a IP-Industria Pesada para la instalación de planta de adhesivos, estucos y artículos para construcción. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 9 de Septiembre de 2014. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbrica."; al finalizar la lectura del dictamen el Presidente de la Comisión, menciona que esta empresa se encuentra instalada desde hace tiempo que solamente está regularizando su estancia en este predio; sobre el mismo tema se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, quien comenta que en una sesión anterior solicitó que se informará el costo correspondiente para los propietarios en el cambio de uso de suelo; el Secretario comenta que se toma nota al respecto sin algún otro comentario el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba por Mayoría de Votos, de conformidad con el Artículo 115, Fracción 19 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, la Petición presentada por la Empresa Bexel Internacional, S.A. de C.V., cuyo representante Legal C. C.P. Patricio G. Sánchez Cirilo, sobre el Cambio de Uso de Suelo de los dos**

predios que conforman la Pequeña Propiedad "Anáhuac" ubicado en Colonia Rustica de La Carretera a La Torreña perteneciente a este Municipio, con una superficie de 28,095.00 metros cuadrados el predio con Clave Catastral R004-701-000 y con una superficie de 22,786.00 metros cuadrados, el predio con Clave Catastral R004-702-000., para ser destinada a IP-Industria Pesada para la instalación de planta de adhesivos, estucos y artículos para construcción.- Comuníquese lo aquí acordado al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y SDEAPA, para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, consistente a Asuntos Generales, en estos momentos siendo las 8:21 se incorpora a los trabajos de esta sesión el Décimo Primer Regidor, se le concede la voz al Síndico Municipal, un poco rescatar los comentarios que se hacen en los medios y redes sociales, seguramente el siguiente comentario traerá muchos comentarios a favor o en contra, hay una preocupación desde hace ya varios años en Gómez Palacio y tiene que ver con los servicios públicos a partir de las lluvias que se han presentado que en nuestra región que no son normales y que han desatado una serie de eventualidades, reconozco y felicito el trabajo del señor Presidente y al el equipo de trabajo ya que se ha trabajado en las colonias y se tiene totalmente claro que muchos han dado extra porque este tipo de contingencias que no son normales, el hecho de que los directores están dando extra porque si bien es cierto el padecimiento que provoca este tipo de contingencias si hace que reflexionemos esto, el hecho de no cuidar el tirar la basura, el hecho de que el vecino tire la basura y no decirle nada, queremos que el Municipio resuelva todo, y que provoca muchas situaciones que preocupan, yo no se atreve a tapar una vía de comunicación teniendo algún cargo, porque hay gente de que tiene que que llegar a su trabajo, a sus centros de estudio, existe un problema real que se padece en algunas partes se agudiza, y no es solamente problema de Gómez Palacio, invita a buscar soluciones y no divisiones ha visto como las áreas involucradas están al pendiente y aportan sus herramientas, vehículos y demás al servicio de la ciudadanía, indica que no falta quien quiera hacerse el héroe, porque demandar, señalar, es lo más simple, continua invitando a buscar soluciones, y no conflicto, ser solidarios con quien en este momento forma parte como autoridad, hay toda una sociedad alrededor deseosa de participar pero también existe la que está dispuesta a hacer conflicto, que aún falta mucho por hacer; sobre el mismo tema se le concede la voz al Tercer Regidor, quien comenta que ha sido testigo de reconocer a la Dirección de Obras

Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, que han estado al pendiente por instrucción del Presidente Municipal y han estado en lugares difíciles como en la Colonia Hamburgo, porque ya que nadie es desconocido que este año han sido lluvias atípicas como traen beneficios, también traen consecuencias, normalmente es la mitad lo que llovía en la región, y reconoce la labor de todos ellos, porque hace todo lo posible al buscar soluciones a cualquier contingencia, sin embargo comenta que en ninguna parte de la zona metropolitana se cuenta con drenaje pluvial, sin embargo no hay conciencia de no tirar basura y así no se acumularían los taponamientos como pasa en el 11.40, invita a fomentar la cultura de no tirar basura y evitar todas estas situaciones; sobre el mismo tema se le concede la voz al Décimo Cuarto Regidor quien menciona, que no se puede seguir justificando a que son lluvias atípicas, si bien es cierto este problema se presenta desde la administración precedente, se ha estado manifestando de que no se cuenta con recurso para el drenaje pluvial, más sin embargo vemos que se realizan gastos innecesarios sin beneficio para la ciudadanía, como las letras que se encuentran a la entrada de la Ciudad, el águila que se encuentra en la explanada no se sabe realmente cual es el costo sin embargo si este gasto no se requiere tanto, solicita se realice un fideicomiso para recolectar recurso e instalar el drenaje pluvial, tenemos remanentes que no se utilizan y no necesitamos que llueva una semana con un día sabemos las consecuencias y si no se puede a corto plazo pues que sea a largo plazo, es necesaria esta obra y que las administraciones venideras concreten esta obra y realmente darle a la ciudadanía una solución concreta y definitiva aunque sea a largo plazo; sobre el mismo tema se le concede la voz a la Novena Regidora quien menciona que desgraciadamente son obras muy costosas y se necesita el drenaje pluvial e invita la presencia de cada uno de los presentes a las colonias que se encuentran en contingencia para brindar apoyo y solución momentánea a la ciudadanía, el día de ayer a altas horas de la noche aun personal de SIDAPEA, de Servicios Públicos y Obras Públicas se encontraban auxiliando a la colonia Villa Napoles reconocer el trabajo y sabemos que aún falta por hacer se requiere y que hay que buscar soluciones para la ciudadanía. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Octavo Regidor, quien comenta que el día de ayer en un evento realizado en esta sala se contó con la presencia de los titulares de SEDESOL en el Estado para hacer entrega de los apoyos económicos temporal inmediato y felicita al Presidente Municipal por su intervención ante las instancias Federal y Estatal para el beneficio de un poco más de un millón de

pesos para los ciudadanos que sufrieron alguna eventualidad causada por las lluvias en días pasados, esto es una respuesta rápida y oportuna; sobre el mismo tema se le concede la voz al Cuarto Regidor quien menciona que aunque ya se ahondo mucho en el tema por los compañeros que le antecedieron la palabra felicita al Presidente Municipal, por en el sector Bugambilias de igual manera a altas horas de la noche el equipo estaba dando apoyo de desazolve; de igual manera agradece el apoyo brindado a las comunidades rurales con el plástico que sabemos no es la solución permanente pero si inmediata y oportuna, que al mismo tiempo se complementa con los programas de vivienda tanto Federal como Estatal y Municipal como el piso firme, lozas, cuartos, ese tipo de apoyo cambia el panorama en el área rural, sabemos que se ha apoyado considerablemente y se ha avanzado considerablemente, gracias a la Dirección de Desarrollo Rural. - En otro orden de ideas, se le concede la voz al Décimo Regidor quien propone que en el paso a desnivel del 11.40 pudiera ser a nivel vehicular aparte de funcionar como ciclista, en este tipo de contingencia y si en este fin de semana según previsión de Protección Civil, buscar la prevención y limpiar alrededor del desagüe, sabemos que la Ciudad mas limpia no es la que más se barre sino la que menos se ensucia, realizar una campaña para concientizar a la ciudadanía que tire la basura en su lugar, y continuar verificando con FERROMEX lo relacionado a la Calle Enrique Unzueta; y preguntar cómo va lo de la adquisición de máquinas desasoladoras, que en la ciudad solo se cuenta con dos, es evidente que se solicita este tipo de máquinas y que se puedan adquirir, también pregunta sobre la situación financiera del SIDAAPA, sabemos que existe una campaña para recabar el adeudo de los morosos seguramente será realizar un convenio preguntar que tanto se ha avanzado en estos rezagos de los 97 mil usuarios; al respecto el C. Presidente Municipal menciona que existe un rezago de 140 millones que si se lograrán recabar se resolverían los problemas tanto los de drenaje sanitario, como lo del drenaje pluvial y los colectores, las aportaciones de todos servirán para dar seguimiento a esta situación. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Quinto Regidor quien comenta que buscando soluciones y no existe recursos, pudieran darse y hace un año realizó una propuesta de multar a las personas que tiraran basura desde su vehículo sin dar aprobación alguna solo se encuentra en comisión, dentro de esa propuesta sabemos que es difícil concientizar a la ciudadanía de realizarlo en tres años y debería existir una medida que se realice una penalización contra quienes practican este habito, y así evitar esta situación

por consecuencia del acumulamiento de basura ya que es lo que agrava la situación, cada vez que llueve, preguntar cómo hacer equipo si no se retoma la propuesta; en estos momentos el Síndico Municipal, solicita permiso para retirarse de la sesión ya que asistirá a una comisión; al respecto se le concede la voz al Tercer Regidor quien menciona que lo expuesto por el Décimo Quinto Regidor, esta sanción se encuentra ya establecida en el Reglamento, para los conductores que sean sorprendidos es motivo de infracción, no se ha socializado y segundo sabemos que por la situación actual de la ciudad que prevalece desde hace dos años pues si se ha retrasado la aplicación de la misma ya que no se cuenta con suficientes elementos de tránsito ni policía municipal; sobre el tema se le concede la voz a la Segunda Regidora quien invita al Tercer Regidor realizar una reunión de Comisión de Transito para que se dé a conocer a los demás lo relacionado con el Reglamento y ampliar este tema tanto las sanciones de tránsito como ecología; nuevamente el Décimo Quinto Regidor, la propuesta no es tanto por el Reglamento sino buscar prevenir y hacerlo de inmediato realizar una campaña; nuevamente la Segunda Regidora menciona que en el tema de la zona metropolitana, se iniciará el tema de socializar los nuevos reglamentos, llegar a un acuerdo conjunto con los municipios; se le concede la voz al Sexto Regidor quien comenta lo siguiente todos pueden participar en cuanto a los comentarios vertidos en la presente sesión, el Presidente instituyó la Dirección de Planeación y precisamente Gómez Palacio ha crecido considerablemente, el problema que se está sufriendo el día de hoy es porque los asentamientos irregulares que se han dado y se han permitido buscar esta Dirección y buscar soluciones y participar en algún proyecto ese sería el foro indicado para participar y pregunta al C. Presidente, sobre las actividades de las próximas fiestas patrias, en los tres días festivos el día 13, 15 y 16 cual será nuestra participación; a lo que responde el C. Presidente Municipal y menciona que el día 13 de Septiembre se realizará la celebración de los niños héroes en el monumento ubicado sobre el Boulevard Miguel Alemán, con la participación de diferentes escuelas, habrá honores a la bandera y se tendrá el acompañamiento del Ejército Mexicano con la participación de una salva de honor; el día 15 se tendrá en la explanada el Grito de con la participación de diferentes grupos para posteriormente a las 10:45 u 11:00 aun no se define ya que se espera contar con la asistencia del C. Gobernador realizar el Grito y posteriormente invitarlos al Brindis, en la explanada se contará con la verbena popular para toda la ciudadanía que asista, y el 16 se realizará una

*ofrenda florar en el monumento a Hidalgo que se encuentra a un costado de la Presidencia Municipal y posteriormente el Desfile de Independencia se contará con la participación del Ejército Mexicano y diferentes instituciones educativas, sociales y civiles que darán realce a este desfile, están todos invitados a participar en estas actividades así como invita a la ciudadanía a los festejos. - Por último, en desahogo de **Séptimo Punto**, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 9:00 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor

Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor

Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor

Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento